



## **La Fundación Adecco abre la convocatoria Plan Familia 2019, para facilitar el acceso al empleo de personas con discapacidad en riesgo de exclusión social**

- **Se destinarán un total de 142.500 euros para apoyar a personas con discapacidad en edad laboral, proporcionándoles orientación y herramientas que mejoren su autonomía y empleabilidad.**
- **La presentación de solicitudes permanecerá abierta hasta el día 15 de noviembre y los seleccionados recibirán atención durante un año.**
- **Toda la información para formalizar la solicitud se encuentra disponible en <http://www.fundacionadecco.org>**

**Madrid, 3 de octubre de 2018.-** Enmarcado en su proyecto #EmpleoParaTodos, la Fundación Adecco lanza la 3ª Convocatoria de Ayudas Plan Familia 2018, **con una dotación de 142.500 euros para ayudar a 95 personas con discapacidad, con edades comprendidas entre 16 y 64 años.**

El Plan Familia es una iniciativa desarrollada por la Fundación Adecco desde el año 2003, para proporcionar a las personas con discapacidad recursos y competencias que impactan directamente en su **autonomía y empleabilidad -posibilidad de acceder a un empleo-**. Desde su nacimiento, el Plan Familia ha ayudado a miles de familias y, actualmente, 1.559 personas se benefician de este proyecto, gracias al compromiso de 223 empresas de toda España.

Según **Francisco Mesonero, director general de la Fundación Adecco**: “Mediante esta convocatoria queremos apoyar a todas las familias con personas con discapacidad y qué mejor forma de hacerlo que a través del empleo, entendido no como un fin en sí mismo, sino un vehículo de igualdad y normalización. El empleo minimiza las barreras que habitualmente encuentran las personas con discapacidad y equipara su situación a la del resto de los ciudadanos”.

### **Convocatoria 2019**

Esta convocatoria se produce en un contexto en el que 1,2 millones de familias tienen a todos sus miembros en paro y el 65% encuentra dificultades para llegar a fin de mes, aun teniendo alguna persona trabajando; **dificultades que pueden tornarse mayúsculas si algún miembro de la unidad familiar tiene discapacidad.** Por este motivo, **el Plan Familia 2019 priorizará en aquellas personas con discapacidad que, debido a su situación económica, presenten un mayor riesgo de exclusión.**

**Podrán optar a la ayuda personas con certificado de discapacidad entre 16 y 64 años, residentes en España. El 15 de noviembre es la fecha límite para solicitar la adhesión al programa y el 12 de diciembre se publicará la lista definitiva de beneficiarios.**

Los interesados pueden encontrar toda la información y formalizar la solicitud en el siguiente enlace: <http://www.fundacionadecco.org>

### **Sobre Fundación Adecco**

Constituida en julio de 1999, la Fundación Adecco es fruto de la Responsabilidad Social Corporativa que asume el Grupo Adecco como líder mundial en la gestión de los Recursos humanos. Su principal objetivo es la inserción en el mercado laboral de aquellas personas que, por sus características personales, encuentran más dificultades a la hora de encontrar un puesto de trabajo.

- Personas con discapacidad
- Mayores de 45 años parados de larga duración
- Mujeres con responsabilidades familiares no compartidas o víctimas de violencia de género
- Otros grupos en riesgo de exclusión social

Sigue toda la actualidad de la Fundación Adecco en:



### **Más información:**

Comunicación Fundación Adecco

Irene Gil

[irene.gil@adecco.com](mailto:irene.gil@adecco.com)

Telf. 91 700 49 20